

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE COLIMA. - - - -

En la ciudad de Colima, Colima, reunidos previo citatorio en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural**, ubicada en el segundo nivel, del edificio "C", del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, sita en Tercer Anillo Periférico, esquina Libramiento Ejército Mexicano, colonia El Diezmo, siendo las 18:00 horas, del día **17 de julio de 2019**, con el propósito de llevar a cabo la primera sesión del Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Colima, se procede a dar inicio con el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I.- Bienvenida. - - - - -
- II.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal. - - - - -
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
- IV.- Objetivo de la sesión. - - - - -
- V.- Avances en materia de Cambio Climático: Inventario de GEI y Proyecto 2019 con The Climate Group. - - - - -
- VI.- Análisis del exhorto del Congreso del Estado respecto a investigar los efectos secundarios dañinos al medio ambiente y a la salud que provoca el uso y abuso del cañón granifugo. - - - - -
- VII.- Reglamento Interior del Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Colima. - - - - -
- VIII.- Asuntos Generales. - - - - -
- IX.- Clausura de la sesión. - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: BIENVENIDA.- El Ing. Sergio Agustín Morales Anguiano, Secretario de Desarrollo Rural e integrante del Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Colima, da la bienvenida a los presentes. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.- Después de haberse registrado la asistencia, se contó con la presencia de los siguientes integrantes del Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Colima, los CC. Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)

Vicepresidente de dicho Consejo; Lic. Erik Guzmán Álvarez, Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima y Secretario Técnico del referido Consejo; C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno; Lic. Kristian Meiners Tovar, Secretario de Administración y Gestión Pública; Prof. Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación; Ing. Sergio Agustín Morales Anguiano, Secretario de Desarrollo Rural; C. Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa, Secretario de Fomento Económico; Arq. Rafael Martínez Brun, Secretario de Movilidad; Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo, Secretaria de Desarrollo Social; Cnel. Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez, Secretario de Seguridad Pública y M.C. Ana Rosa Breña Castillo, Directora del Instituto Tecnológico de Colima, así como los siguientes invitados especiales, los CC. Lic. Carlos Alcaraz Mendoza, Encargado del Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ing. Eleazar Castro Caro, Director Local de la Comisión Nacional del Agua e Ing. Felipe de Jesús González Ochoa, Representante Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo tanto, al contarse con la presencia de once de los miembros de dicho Consejo Estatal, de los veinte que lo integran, se procedió a la declaratoria del quorum legal. -----

TERCER PUNTO: LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Ing. Sergio Agustín Morales Anguiano, Secretario de Desarrollo Rural, cedió el uso de la voz al Lic. Erik Guzmán Álvarez, Secretario Técnico del multicitado Consejo, quien previa lectura del orden del día, puso a consideración de los Consejeros la aprobación de éste, el cual fue aprobado por unanimidad sin ninguna modificación. -----

CUARTO PUNTO: OBJETIVO DE LA SESIÓN.- Continuando con el uso de la voz, el Lic. Erik Guzmán Álvarez, hace del conocimiento de los presentes el objetivo de la sesión, misma que consiste en la definición de la Estrategia Estatal de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático, a través de planes y programas, así como establecer la coordinación entre el Estado y los Ayuntamientos. -----

QUINTO PUNTO: AVANCES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO: INVENTARIO DE GEI Y PROYECTO 2019 CON THE CLIMATE GROUP.- Acto continuo, el Secretario Técnico del Consejo Estatal, cedió el uso de la voz a la Bióloga Tania Román Guzmán, Directora de Planeación y Vinculación Ambiental, del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES), quien dio a conocer a los presentes, por una parte, los avances que se han tenido en el Estado Colima en materia de cambio climático y de los resultados generales del Inventario Gases del Efecto Invernadero (Año base: 2015) y por la otra, el acuerdo de colaboración suscrito en junio de 2019, entre IMADES y The Climate Group, a fin de elaborar el proyecto denominado "Cálculo del Escenario Base para la Emisión de GEI al 2030 en el Estado de Colima", el cual será financiado por la iniciativa Future Fund de Under2 Coalition y que permitirá evaluar y estimar las proyecciones a 2030 de los Gases de Efecto Invernadero y crear medidas de mitigación efectivas y métodos de monitoreo. Posteriormente y bajo esta perspectiva, el Secretario Técnico del multicitado Consejo, el Lic. Erik Guzmán Álvarez retomó el uso de la voz, con el fin de poner a consideración de los Consejeros la siguiente propuesta de acuerdo: **Los miembros del Consejo apoyarán con la información disponible que le sea solicitada, para elaborar el Cálculo del Escenario Base para la Emisión de GEI al 2030 en el Estado de Colima y se dará seguimiento a los avances del proyecto en**



reuniones posteriores, mismo que fue aprobado por mayoría de los Consejeros presentes. -----

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS DEL EXHORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO RESPECTO A INVESTIGAR LOS EFECTOS SECUNDARIOS DAÑINOS AL MEDIO AMBIENTE Y A LA SALUD QUE PROVOCA EL USO Y ABUSO DEL CAÑÓN GRANÍFUGO.- Una vez desahogado el punto anterior, retomó el uso de la voz la Bióloga Tania Román Guzmán, a fin de dar a conocer a los presentes los efectos que provoca el uso y abuso del cañón granífugo, mismos que de acuerdo con las investigaciones científicas analizadas señala no se ha comprobado que efectivamente éstos tengan efectos en el medio ambiente, sin embargo, por la trascendencia del tema que se considera afecta en gran mayoría al sector agrícola, se discutió entre los integrantes del Consejo Estatal, la necesidad de regular dicho tema, para lo cual, se contó con la intervención de los CC. Prof. Arnoldo Vizcaíno García, Presidente de la Asociación Civil Productores Unidos por Colima y del Mtro. Ricardo Ávila, Profesor de la Universidad de Guadalajara, quienes expusieron argumentos en contra de la utilización de dichos cañones; posterior a ello, el Lic. Erik Guzmán Álvarez, señaló que efectivamente los cañones graníflugos no están reglamentados ni a nivel federal ni estatal, razón por la cual propone como punto de acuerdo el siguiente: **Solicitar una opinión técnica por parte del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima y de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, a las dependencias federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de identificar por una parte, de qué manera se puede regular el uso y abuso del cañón granífugo, y por la otra, se defina a qué área o dependencia le compete ejercer la regulación en esta materia, ello, con el objetivo de que dicha situación quede definida en los instrumentos legales que se generen;** mismo que fue aprobado por mayoría de los Consejeros presentes. Asimismo y con relación a dicho tema, se propuso también como punto de acuerdo el siguiente: **La conformación de un Comité Honorífico Multidisciplinario de Supervisión en la Identificación de Cañones Graníflugos que, como su nombre lo dice, identifique los sitios en donde se da el uso de estos instrumentos, ello, mientras se regula dicha actividad,** el cual estará conformado por un representante de las siguientes dependencias: De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el C. Julio Ureña; de la Comisión Nacional del Agua, el Ing. Jorge Rene Morentín Dueñas; de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el C. Pablo Sambrano; de la Secretaría de Desarrollo Rural, el C. Hugo Chávez; del IMADES, el Ing. Manuel Moreno; así como uno o dos miembros del grupo de productores, nombrándose en esta sesión a un representante de la organización Productores Unidos por Colima, A.C.; acuerdo que fue aprobado por mayoría de los Consejeros presentes. -----

SÉPTIMO PUNTO: REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE COLIMA.- Acto continuo, el Secretario Técnico del Consejo Estatal, procedió al desahogo del séptimo punto del orden del día, para lo cual informó a los presentes que a fin de estar en condiciones óptima de regular las actividades y obligaciones que representa el Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Colima, es necesario contar con el Reglamento Interior del mismo, tal y como lo establece el artículo 22, de la Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Colima, motivo por el cual pone a consideración de los Consejeros, el siguiente punto de acuerdo: **Nombrarse por escrito a un representante por cada uno de los**

miembros del Consejo Estatal, de preferencia jurídico, para que se trabaje en el anteproyecto del Reglamento Interior, incluyéndose representantes del sector social, para que posteriormente el Secretario Técnico de dicho Consejo, emita la convocatoria correspondiente para reunirse y discutir dicho anteproyecto; mismo que fue aprobado por mayoría de los Consejeros presentes. -----

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.- Continuando con el uso de la voz para el desahogo de este punto, el Secretario Técnico del Consejo Estatal, hace mención de las reforestaciones que se han llevado a cabo en el sector educativo e informa que Colima se ha incorporado al programa "Sembrando Vida" del Gobierno Federal, por lo cual invita a dicho Consejo a participar de manera activa en la planeación e implementación del mismo, por lo que sugiere se esté al pendiente de los lineamientos de dicho programa. -----

NOVENO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotado el orden del día, el Secretario de Desarrollo Rural, el Ing. Sergio Agustín Morales Anguiano declaró clausurada la sesión, siendo las 19:37 horas, del mismo día de su inicio, firmado para constancia y de conformidad, al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y
Vicepresidente del Consejo Estatal para la Mitigación y
Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático.

LIC. ERIK GUZMÁN ÁLVAREZ
Encargado del Despacho de la Dirección
General del IMADES y Secretario Técnico del
Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación
ante los Efectos del Cambio Climático.

C. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ
Secretario General de Gobierno.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019. CONSTANTE DE 05 FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE RUBRICADAS EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DEL DOCUMENTO.



LIC. KRISTIAN MEINERS TOVAR
Secretario de Administración y Gestión Pública.

PROF. JAIME FLORES MERLO
Secretario de Educación.

ING. SERGIO AGUSTÍN MORALES
ANGUIANO
Secretario de Desarrollo Rural.

C. WALTER ALEJANDRO OLDENBOURG
OCHOA
Secretario de Fomento Económico.

ARQ. RAFAEL MARTÍNEZ BRUN
Secretario de Movilidad.

LICDA. VALERIA ELIZABETH PÉREZ
MANZO
Secretaria de Desarrollo Social.

CNEL. ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL
SÁNCHEZ
Secretario de Seguridad Pública.

M.C. ANA ROSA BREÑA CASTILLO
Directora del Instituto Tecnológico de
Colima.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019. CONSTANTE DE 05 FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE RUBRICADAS EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DEL DOCUMENTO.

9